



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00210 DE 19

(AGO. 27 1953)

por el cual se declara sin efectos el artículo 6o. del Decreto No. 205 -
del presente año y se hace un reconocimiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase sin efectos el artículo 6o. del Decreto No. 00205
del 21 de los corrientes.-

Art. 2o.- Reconócese al señor Luis Antonio Nuñez Ramírez, el valor co-
rrespondiente a su sueldo como Alférez-Motociclista de la -
Policía Municipal, durante los días 25, 26 y 27 del presente-
mes, en que prestó sus servicios como tal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 27 1953

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-